

El Salvador proceso

informativo semanal

año 7
número 265

26
noviembre
1986

centro universitario de documentación e información

- La guerra que todos perdemos
- Repunte bélico del FMLN
- Ley transitoria de administración de empresas eléctricas
- La UPD se retira de la UNTS
- Conferencia "En busca de la paz"
- Resolución de la ONU sobre Centroamérica
- Informe sobre los derechos humanos en El Salvador

La guerra que todos perdemos

Por momentos parece que la guerra está quieta, que apenas se dan acciones bélicas en El Salvador. Pero esa quietud no es más que preparación de ulteriores acciones. Ya esto es en sí trágico y lamentable para el pueblo salvadoreño, pero lo más trágico y lamentable está en que todo ello se repite sin cesar y no muestra avance para ninguna de las partes en conflicto y, desde luego, no supone triunfo sino pérdida para ambas y sobre todo pérdidas para el pueblo salvadoreño. Esta guerra cada día la estamos perdiendo todos. No es una guerra inútil, sino, lo que es peor, una interminable guerra catastrófica, mucho más que el terremoto del 10 de octubre.

Queda esto claro una vez más por lo sucedido en esta semana. Ya sabíamos que el presupuesto nacional para 1987 dedicaba directamente a la defensa y seguridad 894 millones de colones, lo cual supone el 25.5% del total. Sabíamos también que a esto se iba a añadir lo recaudado por la "Ley del impuesto para la defensa de la soberanía nacional". Pero se podía haber esperado que, dados los 2.000 millones de dólares que se dice ha supuesto en destrucción el terremoto del 10 de octubre, este nuevo impuesto, en vez de ser dirigido a la destrucción de la guerra, podría ser dirigido más patrióticamente a la reconstrucción del país. Pues no es así. Ya ha sido promulgado el decreto 503, que destina lo recaudado a la guerra. Se esperan conseguir 120.996.035 colones y de ellos al ramo de defensa se dedican 112.996.035 colones y al de seguridad de 8.000.000. Tenemos así que la defensa y la seguridad para 1987, no contabilizados los millones de dólares que añadirán los norteamericanos, consumirán 1007 millones de colones.

Las acciones militares de esta semana indican que la guerra sigue en la misma situación que el año pasado y que el antepasado. Se suponía que el cerro de Guazapa ya estaba limpio de "subversivos", pero de nuevo tiene que ser bombardeado porque el FMLN sigue presente en la zona. Quizá no hay otro signo más claro de la inutilidad de tanta bomba, de tanta muerte, de tanto desplazado, como éste de Guazapa, donde a 25 kilómetros de la capital la Fuerza Armada no puede conseguir una victoria definitiva. Y sin tan cerca no, dónde la va a conseguir. Esta misma semana el FMLN atacó el puesto fronterizo de El Poy, dio muerte a dos soldados y capturó a otros tres por lo menos. Más grave aún, las tierras de Morazán bombardeadas una y mil veces, supuestamente lim-

piadas por incesantes operativos, siguen tan enteras para el FMLN como lo podían estar hace un año, dos, tres, cuatro. Cuando se decía que el FMLN estaba descoyuntado y que sólo podría hacer tareas "terroristas", de nuevo es capaz de hacer un enfrentamiento de gran envergadura con decenas de bajas al adversario en una nueva acción de gran importancia, apenas separada unos pocos meses de la toma del cuartel de San Miguel.

Todo esto significa que ambas partes pueden seguir ganando indefinidamente batallas, pero que ninguna de ellas puede ganar definitivamente la guerra. No han bastado varios miles de millones de dólares invertidos en la guerra, no han bastado miles de campesinos que han perdido sus vidas o sus miembros en las batallas de cada día, no ha bastado desviar una gran parte del presupuesto nacional a la lucha armada, no ha bastado la permanente y profunda destrucción de la infraestructura económica. ¿Cuánto más de todo esto se va a necesitar para que alguien gane la guerra? No hay respuesta posible, porque por la vía de la guerra no se ve fin alguno previsible a la guerra. Por eso todos seguiremos perdiendo la guerra. La seguirá perdiendo el pueblo, quien seguirá viendo empeorada su situación económica y social, que es el punto esencial que se debería resolver. La seguirá perdiendo la Fuerza Armada y en ella sobre todo los reclutas forzados, pues ya ha vuelto a caer en el olvido la prometida ley de reclutamiento obligatorio. La seguirá perdiendo el FMLN, cuyos miembros siguen muriendo incesantemente desde 1981 en los campos de batalla.

Sólo sacando el conflicto de su planteamiento ideológico como una negación del capitalismo o del comunismo cuando lo que se debe buscar no es la negación sino la superación de ambos; sólo sacando el conflicto del planteamiento estratégico de un enfrentamiento entre las dos superpotencias y en favor de una u otra de ellas, cuando lo que se necesita es salirse del enfrentamiento este-oeste; sólo sacando el conflicto del planteamiento cerrado de una toma del poder o de un mantenimiento en el mismo, cuando lo que se requiere es que se busque lo más conveniente para las mayorías populares en las metas, en los medios y en los tiempos; sólo cuando todo esto se logre, estaremos en condiciones de empezar a ganar la guerra, lo cual, desde el punto de vista fundamental del pueblo salvadoreño, supone acabar con ella cuanto antes. Quizá no sea esto lo que más convenga a las superpotencias o a los más interesados por el poder que por el bien común, pero es lo que más conviene a las mayorías populares. Cuando todos dejemos de perder la guerra y de perder en la guerra —y esto sólo es posible por un rápido y sólido proceso de negociación— habrá esperanzas de reconstrucción.

DIALOGO: Mons. Gregorio Rosa Chávez informó el 16.11 que los contactos establecidos por Mons. Rivera con el FMLN-FDR durante la reciente visita del Arzobispo a Bogotá han abierto nuevas posibilidades al diálogo. Indicó que "Monseñor venía contento con su contacto con dirigentes de ambos frentes; esperemos un poco a ver qué noticias hay en los próximos días, pero él logró hacer ese contacto que era muy importante, aunque como la discreción en estos casos es obligada para asegurar frutos, no puedo entrar en más detalles". En relación al caso del Cnel. Avalos, Mons. Rosa Chávez indicó que el arzobispo "habló con el Estado Mayor en la víspera de su viaje y ya habló con los Frentes y yo creo que está el clima propicio para que avancemos". El obispo auxiliar reiteró que "el terremoto nos marca el problema (del diálogo) en una nueva dimensión, en una nueva emergencia y yo creo que saldremos adelante". Por otra parte, denunció los desalojos arbitrarios que están sufriendo miles de damnificados a pesar de "las reiteradas declaraciones del señor alcalde, quien ha subrayado que los antiguos inquilinos tienen derecho a permanecer donde vivían y a levantar ahí sus viviendas... después del terremoto se habla mucho de que todos somos hermanos; aquí tenemos una manera concreta de pasar de las palabras a los hechos".

Repunte bélico del FMLN

La tendencia a disminuir en intensidad que se observara en la actividad militar desde el pasado mes de octubre, parece haber sido revertida, por lo menos momentáneamente, por el FMLN en la última semana, en la que ha desplegado una campaña militar con ataques de mediana envergadura contra posiciones del ejército en varios puntos del país.

La campaña insurgente, denominada "Comandante Virginia Peña Mendoza, Oscar Acevedo, Salvador Félix, presentes en la lucha antiintervencionista por la paz", habría sido iniciada el 21.11 con un ataque contra 2 compañías pertenecientes al destacamento militar No. 5 en la zona del cerro de Guazapa, precisamente donde hacía apenas 4 días la FA había reforzado sus operaciones antiguerrilleras y mantiene operando a 3 batallones, y donde, 2 días antes, la fuerza aérea había efectuado fuertes bombardeos. Según Radio Venceremos, la acción rebelde en Guazapa fue ejecutada por unidades de los batallones "Carlos Arias" (FARN), "Rafael Aguiñada Carranza (FAL) y de la agrupación de batallones "Felipe Peña Mendoza", que habrían causado al ejército 4 muertos y 12 heridos, y capturado 2 fusiles M-16, 1500 cartuchos, 20 granadas para M-79, un equipo de comunicación PRC-77 y diverso material de guerra.

Esta acción estuvo precedida por la ejecución de no menos de 8 emboscadas guerrilleras, entre el 16 y el 20, en los departamentos de Santa Ana, Cabañas, San Vicente, Usulután y San Miguel, en las que el FMLN habría ocasionado 61 bajas al ejército, en su mayoría sobre las carreteras Panamericana y Litoral, las 2 principales arterias del país.

El 23.11, la campaña insurgente se extendió al departamento de Chalatenango, específicamente hasta la localidad de El Poy. Allí, unidades rebeldes atacaron y habrían tomado por asalto las instalaciones militares situadas en el puesto fronterizo, resultando muertos 2 agentes de la Policía Nacional (PN) y otros 2 de la Policía de Aduana (PA). Durante la acción, los insurgentes hicieron prisionero a 7 agentes más (4 de la PN y 3 de la PA) y capturaron 4 fusiles G-3, 8 fusiles checos, 2 carabinas M-1, 2 ametralladoras, 2 pistolas y 4 mil cartuchos

7.62 de acuerdo con radio Venceremos. COPREFA reconoció la muerte de 2 agentes de la PA, y que la guerrilla hizo prisioneros a 6 más y destruyó el puesto fronterizo.

El 24.11, fuerzas del FMLN atacaron nuevamente al ejército en la zona de Guazapa, causándole 13 bajas más, según Venceremos. La acción rebelde más fuerte ejecutada en el marco de la campaña, sin embargo, fue realizada el 22.11 en el departamento de Morazán, en un área en que la FA viene realizando intensas operaciones desde hace varias semanas. Ese día, unidades de la BRAZ atacaron y tomaron posiciones militares en La Estancia (Cacaopera), dando muerte a 10 soldados e hirieron a otros 19, de acuerdo con un informe dado por radio Venceremos. Según la emisora, en la acción el FMLN también capturó 2 fusiles M-16 y 1 lanzagranadas M-79. En este ataque, la FA admitió que 9 soldados perecieron y 12 resultaron heridos, al tiempo que aseguró que los combates se prolongaron por 11 horas, durante las cuales —según ella— habrían muerto también 23 insurgentes. Apenas un día antes de que el FMLN realizara esta acción, la fuerza aérea había efectuado un fuerte bombardeo en los alrededores de Perquín, a escasos kilómetros al nor-poniente de las posiciones atacadas.

Paralelamente al recrudescimiento de sus acciones militares, el FMLN intensificó en la última semana su permanente campaña de sabotaje a la economía. Entre el 16 y el 23.11, los rebeldes habrían saboteado 917 sacos de café en uva y destruido 25 postes y 4 torres del tendido eléctrico. Asimismo, el 21.11, descarrilaron un tren de FENADESAL entre San Vicente y Zacatecoluca, destruyendo completamente la máquina y 3 vagones. Según Venceremos, en el mismo período, unidades del FMLN realizaron 48 mítines en distintos puntos del país, en la mayoría de los cuales se hizo llamados a la población a incorporarse a la guerrilla y se le explicó el contenido del plan "Unidos para reconstruir".

La campaña militar rebelde debería por lo menos hacer reflexionar a los mandos del ejército, primero sobre el largo camino que aún les queda por recorrer para debilitar efectivamente al FMLN, y segundo sobre si es realmente el accionar de la FA el factor determinante de la baja operatividad insurgente que se observa en algunos períodos, pues según parece cuando la guerrilla se propone golpear al ejército, lo consigue efectivamente, por más operativos y bombardeos que éste realice.

LISIADOS: En un comunicado emitido el 22.11, COPREFA informó que la FA había liberado a 11 guerrilleros lisiados que guardaban prisión en Mariona y que estaban sujetos a los tribunales militares. El comunicado explicaba que no se trató de un canje "sino de una decisión unilateral de las autoridades, de un acto humanitario enmarcado dentro de la ley", y citaba las declaraciones del jefe del Estado Mayor, Gral. Adolfo Blandón, quien habría manifestado que este tipo de acciones "sólo se da en países como El Salvador, donde cotidianamente se respetan los derechos humanos". Al ser consultados al respecto, voceros tanto del Comité de Madres "Mons. Oscar A. Romero", como del Penal de Marina manifestaron que desconocían la liberación de los 11 lisiados.

IMPUESTO: El Ministerio de Hacienda recordó el 19.11 que el "Impuesto para la defensa de la soberanía nacional", aprobado por decreto legislativo 481 el 02.10, deberá pagarse antes de que se cumplan 60 días de su publicación oficial. El impuesto, que pretende recaudar ₡120 millones, surgió ante "la necesidad de disponer con urgencia de los medios financieros" para afrontar "los desequilibrios originados por la acción subversiva y terrorista". Las empresas deberán pagar el impuesto antes del 15.01.87 o habrá un gravamen de intereses del 20% anual.

HABIB: Fuentes oficiales informaron que el enviado especial de Reagan para Centroamérica, Philip Habib, se entrevistó al mediodía del 20.11 con el Pdte. Duarte y el canciller Ricardo Acevedo Peralta, con quienes conversó presuntamente sobre las gestiones de Contadora y la situación salvadoreña después del terremoto. El mismo día, la oficina de comunicaciones de la embajada de EUA en San Salvador aseguró que desconocía la presencia de Habib en el país.

VISITA: Fuentes diplomáticas confirmaron el 24.11 a la DPA que el director de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), William Casey, visitó El Salvador la semana anterior. Según las fuentes, Casey se habría entrevistado con el embajador Corr y con el Alto Mando de la FA para conversar sobre el "caso Hasenfus" y presionar para que el gobierno salvadoreño no abandone su posición de respaldo a los contras.

CONVENIO: El 20.11 se firmó en Casa Presidencial el Convenio de Donación por los \$50 millones que EUA ofreciera inmediatamente después del terremoto para programas de Emergencia y Reconstrucción. Los fondos se distribuirán a través de un presupuesto extraordinario bajo la fiscalización de AID y se destinarán a diversos programas de generación de empleo, reconstrucción de viviendas y reactivación empresarial.

Ley transitoria de administración de empresas eléctricas

La Asamblea Legislativa aprobó el 13.11, con los 33 votos del PDC, el proyecto de Ley Transitoria de Administración de Empresas Eléctricas, como un mecanismo para enfrentar la situación provocada por la finalización, el 14.11, de los contratos de concesión otorgados por el Estado a las empresas privadas de distribución eléctrica en 1936. El instrumento legal ha sido adversado por los partidos de oposición y el sector privado, argumentando un nuevo "síntoma estatizante" del actual gobierno y montando a su alrededor una campaña encaminada a convencer a la opinión pública sobre los efectos negativos del cambio de administración de las empresas.

El proyecto de Ley fue presentado a la Asamblea Legislativa el 12.11 por el Ministerio de Economía a iniciativa del Pdte. Duarte, y llevado al pleno "con dispensa de trámites" el siguiente día. En sus puntos medulares la ley establece un período de un año a partir de la fecha de finalización de las concesiones, durante el cual la administración de las empresas estará a cargo de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL), que ejecutará las decisiones tomadas por un Consejo Consultivo, integrado por representantes del Pdte. de la República, Ministerio de Economía, Ministerio de Hacienda y de los trabajadores de la industria eléctrica. Durante este período se espera no sólo mantener la continuidad en el suministro del servicio, sino además sentar las bases de un nuevo sistema de administración de las empresas, que permita "la integración de los sistema de distribución eléctrica a nivel nacional, y la participación del sector privado y de los trabajadores de la industria eléctrica, de acuerdo a las necesidades del desarrollo económico y social del país". Adicionalmente, la ley estipula que deberán garantizarse a los trabajadores de esas empresas "sus derechos, prestaciones y demás condiciones laborales vigentes a la fecha de la finalización de la concesiones".

La aprobación de la Ley Transitoria estuvo precedida de una acalorada oposición de los partidos de oposición ARENA, PCN y PAISA, que la calificaron de "estatiza-

ción y violación flagrante a la Constitución Política". Particularmente, ARENA pidió el 19.11 públicamente al Pdte. Duarte el veto de la Ley, a fin de evitar "graves problemas a los sectores nacionales"; sus principales argumentos a la petición son: "la mala administración que prevalece en todas las entidades gubernamentales, y la posible discriminación del país de parte de entidades financieras internacionales y el consiguiente desaliento a la inversión extranjera, al confiscar empresas en las que participan capitales norteamericanos y canadienses". Ante ello, sugiere permitir la continuidad en las bases administrativas de las empresas, "para que el servicio que reciben los ciudadanos no se vea afectado negativamente".

Frente a las críticas del sector privado, el Ministerio de Economía ha aclarado que la Ley Transitoria no desembocará en una nacionalización del suministro eléctrico, y menos en una confiscación de los bienes de las empresas, sino que únicamente permitirá establecer un lapso de tiempo pertinente para el establecimiento de empresas eficientes de capital mixto (empresa privada —trabajadores), en donde se dará, de acuerdo al artículo 15 de la Ley de Servicios Eléctricos, "trato preferencial a los exconcesionarios"; al mismo tiempo que posibilitará la búsqueda del "justo precio al derecho sobre el patrimonio que tienen las empresas". Según el Ministro, el objetivo de la ley no sólo son las empresas privadas de distribución eléctrica, sino que fundamentalmente se persigue la integración nacional de los sistemas de distribución nacional, ya que actualmente "hay serios problemas técnicos; en Santa Ana el sistema de distribución es diferente a los de Sonsonate, Zacatecoluca, Ahuachapán y San Salvador, y éstos son diferentes entre sí. Integrar este sistema no es cosa de días, requiere de un período de transición en el cual se separe la distribución del sistema eléctrico de lo que es generación y transmisión".

En este sentido, y a juzgar por el contenido de la Ley y de las declaraciones oficiales al respecto, del período transitorio de administración de CEL de las compañías eléctricas no podría derivarse una reorientación significativa en la forma de propiedad de las empresas, y más bien se perseguiría una mayor eficiencia de las formas existentes. Tal como lo advirtiera el presidente de la CEL el 18.11: "la administración de los servicios eléctricos que pasa a CEL no representa una modificación de la política del actual gobierno, no creo que tenga algún impacto en la actividad privada".

PARLAMENTARIOS: El 19.11 arribó al país una delegación de 9 parlamentarios europeos para conocer la situación de los derechos humanos, el estancamiento del proceso de diálogo y las consecuencias del terremoto. La delegación se entrevistó con el Pdte. Duarte, el canciller Acevedo Peralta, el Ministro del Interior, diputados de varias fracciones, representantes de Iglesia y grupos de derechos humanos. Uno de los parlamentarios anunció la donación de \$750 mil para los damnificados y prometió que el Parlamento Europeo gestionaría la construcción de un hospital en el barrio San Jacinto y otro en Nueva Concepción (Chalatenango).

GIRA: El 24.11, el Pdte. Duarte partió hacia Nueva York, acompañado del Jefe del Estado Mayor Conjunto de la FA, Gral. Adolfo Blandón; el Jefe del Estado Mayor Presidencia, Cnel. Benjamín Ramos; el dirigente de la UNOC, José Luis Grande Preza; y por un representante de la empresa privada. El Ministro de Cultura, Lic. Julio Adolfo Rey Prendes, explicó que el mandatario expondrá ante la ONU un informe sobre la realidad del país tras el terremoto, y posteriormente se reunirá con un grupo de países donantes para plantearles necesidades específicas de reconstrucción.

SOLIDARIDAD: El 18.11, luego de realizar una visita a El Salvador, una delegación de la Confederación General del Trabajo de Francia publicó un comunicado en el cual exige al gobierno del Pdte. Duarte, a nombre de 1,800.000 afiliados, que: 1) cesen de inmediato las amenazas a muerte contra los trabajadores y el pueblo salvadoreño; 2) se devuelva el local a ANIS; 3) se libere a todos los trabajadores presos en Mariona y Cárcel de Mujeres; 4) se busquen los mecanismos democráticos para solucionar pacíficamente la guerra; 5) se respete la libre sindicalización de los trabajadores salvadoreños y no se impulsen más las maniobras divisionistas del IADSL.

CAPTURA: La Federación Nacional de Asociaciones Cooperativas Agropecuarias (FENACOA de R.L.) y el Sindicato de Trabajadores Agropecuarios, Similares y Conexos (SITAS) denunciaron que el 16.11, en el lugar conocido como Las Peñitas y Costa Brava, del cantón Metalío, sobre la carretera que conduce de Sonsonate hacia el Puente Arce, un retén de soldados uniformados capturó a los socios de la Cooperativa Costa Azul de R.L., José Santos Cruz, José Angel Ramos y Alfonso del Cid, quienes fueron conducidos a bordo de un vehículo de la FA hacia el cuartel de Sonsonate. Al momento de la captura, los cooperativistas en mención se dirigían a una Asamblea General de Socios de la citada cooperativa.

La UPD se retira de la UNTS

El 16.11, el Congreso Extraordinario de la Unidad Popular Democrática (UPD) aprobó por unanimidad la decisión del Consejo Consultivo de desligarse de la UNTS, organización que la UPD fundara, junto a COACES, AGEMHA y el Comité Primero de Mayo, el 08.02.86. Al justificar tal decisión, el dirigente de la UPD, Ramón Arístides Mendoza, declaró el 17.11 que "hemos hecho un análisis detallado de nuestra organización y nos hemos dado cuenta de que no hemos crecido; además, el problema es con los sindicatos urbanos y cuando se incorporan sectores universitarios. Las interpretaciones y posiciones adelantadas de las demás organizaciones nos hicieron tomar la decisión de retirarnos". A las declaraciones de Mendoza, el secretario de información de la UPD, Amado Pérez Marroquín, añadió que "la UPD se retira de la UNTS debido a que coyunturalmente nuestra estancia en el marco exclusivo de la UNTS limita involuntariamente el trabajo amplio, pluralista y unitario".

Las primeras reacciones de la UNTS a la decisión de la UPD asumieron el anuncio con relativa moderación y pragmatismo. El dirigente Marco Tulio Lima (COACES) indicó el 17.11 que "no vamos a emitir juicios que puedan lastimar la decisión de la UPD", aunque por otro lado admitió que "no había una total fusión con la UPD. Sin embargo, se queda con la UNTS la Asociación Nacional de Indígenas Salvadoreños (ANIS), que forma parte de la UPD". En un segundo momento, sin embargo, el intercambio de declaraciones entre la UPD y la UNTS ha devenido en un intercambio de acusaciones y de argumentos *ad hominem*. Así, en rueda informativa ofrecida el 20.11, el Prof. Julio César Portillo, secretario general de ANDES (afiliada también a la UNTS), indicó que Arístides Mendoza "no pudo resistir las presiones y tentaciones en dólares que le hiciera el Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (IADSL) y la embajada de EUA a fin de forzar el retiro de la UPD" aparentemente en orden a reactivar el Pacto Social que la UPD suscribiera con el PDC en 1984.

Por su parte, Arístides Mendoza desmintió las acusaciones de haber recibido dólares del IADSL y aseveró que "dada la vocación desordenada del Sr. Portillo, ni siquiera merece darle una respuesta a sus acusaciones". Asimismo, descartó que la UPD pretendiera reactivar el Pacto Social, si bien admitió que la alianza con el PDC había constituido una experiencia provechosa para la UPD, que podría servirle de pauta para pensar en alianzas con otros partidos en el futuro, aun cuando "hasta este momento no hay ningún compromiso con ningún partido político ni mucho menos estamos en condiciones de aceptar dádivas ni pequeñas ofertas del partido en el poder o de otro".

Sean o no verdaderas las acusaciones vertidas contra Arístides Mendoza, lo cierto es que la trayectoria recorrida por éste desde que se desempeñara en la vicepresidencia del Banco de Fomento Agropecuario (BFA) ha sido bastante errática y ambigua. Tan sólo en el curso del último semestre, destacan en la trayectoria de Mendoza su participación en el Foro contra el diálogo organizado por la Cruzada Pro Paz y Trabajo el 19.07, y, más recientemente, las declaraciones que vertiera luego de que el Gral. Adolfo Blandón, jefe del Estado Mayor, presentara a los sectores laborales los objetivos del Plan "Unidos para Reconstruir", el 26.08. En aquella ocasión, Arístides Mendoza comentó que "la exposición del Gral. Blandón nace de las mismas necesidades del pueblo, pues lo que el gobierno no ha podido hacer, el ejército lo está haciendo; los militares han tomado la iniciativa (para la paz) y la misma puede tener buenos resultados".

Además de acusar de corrupción al Sr. Mendoza, la UNTS ha descalificado las afirmaciones de la UPD de que su retiro representa a la UNTS la pérdida del 60% de la base social de apoyo de ésta. Dirigentes de la UNTS han subrayado que no ha sido toda la UPD la que se ha retirado, sino solamente sus afiliados menos "representativos": SETISTA, la ACS y CEGAS; mientras que aún permanecen en el seno de la UNTS los sectores de ANIS y ANCA. No obstante ello, no puede tampoco subestimarse a la ligera el retiro de la UPD del seno de la UNTS, sobre todo a la vista de la anterior retirada de la CTS (que antaño estuviera incorporada también a la UPD) y del reto difícil que la UNTS afronta actualmente para mantener en su seno la unidad entre los sectores que fundaron el Comité Primero de Mayo y aquéllos que se incorporaron a ella procedentes del campo gubernamental.

CONGELAMIENTO: La Asamblea Legislativa aprobó el 19.11 un proyecto de Ley enviado por el Pdte. Duarte a través del Ministerio de Economía, para congelar los alquileres de viviendas y prorrogar los plazos de los mismos. La nueva ley, cuya vigencia se extiende hasta el 31.12.87, ordena que los cánones de arrendamiento de viviendas o locales comerciales no podrán exceder a lo establecido hasta antes del 10.10, y los contratos de los mismos se prorrogan hasta el 31.12.87.

RETENCION: El dirigente de la UNTS, Marco Tulio Lima, denunció el 20.11 que el gobierno salvadoreño ha retenido un donativo de ropa y medicinas que varias organizaciones sindicales de Bulgaria enviaron para los damnificados por el terremoto y que debería ser canalizado por la UNTS. Explicó que el donativo fue enviado originalmente a la Cruz Roja para que esta entidad lo entregara a la UNTS, pero el gobierno amenazó con que no permitiría el ingreso de dicha ayuda si ésta no se canalizaba a través del Comité de Emergencia Nacional. Asimismo, Lima denunció que otro envío de Checoslovaquia está retenido y contiene alimentos con peligro de echarse a perder. Por otra parte, subrayó que el gobierno de Duarte no sólo está boicoteando el destino de la ayuda humanitaria sino que "está reteniendo y especulando lo ya recibido con propósitos insospechados".

Conferencia "En busca de la paz"

PROTESTA: El embajador salvadoreño ante la ONU, Roberto Meza, cuestionó el 18.11 la función mediadora de México en el Grupo de Contadora por considerar que mientras juega un papel de buenos oficios ante el gobierno de El Salvador, por un lado; lo desprestigia internacionalmente, por otro, como lo probaría el proyecto de resolución sobre la situación de los derechos humanos en El Salvador, que México presentó a finales de octubre con el copatrocinio de Perú, Argelia, Suecia y Yugoslavia. Según Meza, el texto del proyecto no refleja los "avances" logrados por el gobierno salvadoreño en materia de derechos humanos en los 2 últimos años. Asimismo, el embajador acusó a México de reconocerle calidad beligerante al FMLN-FDR y de "cabildear" desde 1983 para "conseguir que año tras año se condene al gobierno salvadoreño como violador de los derechos humanos, ya que no puede arrebatarle la legitimidad de ser un gobierno popularmente electo". Por otra parte, atribuyó al gobierno de México una "doble moral" y subrayó que dicho país tiene "un frágil tejado de vidrio en lo que toca al fraude electoral consuetudinario, la corrupción administrativa y un record nada envidiable" en cuestiones de derechos humanos.

La UNTS realizó los días 22 y 23.11 una Conferencia denominada "En busca de la paz El Salvador-Estados Unidos", la cual contó con la participación de unos 200 delegados estadounidenses y 300 salvadoreños, entre cooperativas, sindicalistas y estudiantes, quienes realizaron un análisis de la realidad del país y de los efectos de la injerencia norteamericana, así como de las vías más eficaces para canalizar la solidaridad entre los pueblos de EUA y de El Salvador a la solución negociada del conflicto salvadoreño.

Las actividades se iniciaron el 22.11 con una "Marcha por la paz" en la que participaron unas 7 mil personas, incluyendo unos 170 ciudadanos estadounidenses que, según declaró Susana Zepeda, consejera política para América Latina de la coalición "Arco Iris", que preside el ex-candidato presidencial Jesse Jackson, habrían venido "en una misión de paz... haremos un llamado al Congreso y seremos oídos porque la información que llevamos no se la tiene". Entre los delegados estadounidenses que asistieron a la Conferencia estuvieron también 3 congresistas, 44 líderes religiosos y 36 líderes por la paz. El presidente de la AFL-CIO y el representante de la Organización Americana para la Paz, la organización pacifista más grande de EUA, manifestaron que habían venido "para solidarizarse con el esfuerzo de paz del pueblo salvadoreño" y prometieron que, a su retorno a EUA, "realizarían gestiones en contra de la continuación de la ayuda militar". En la misma línea, el representante del sindicato de trabajadores negros de EUA, que aglutina a 14 millones de personas, y 2 veteranos de la guerra de Vietnam denunciaron que "la política diabólica de nuestro gobierno es asesinar al pueblo centroamericano", al tiempo que presentaron proyectos específicos encaminados a operativizar tales compromisos.

Entre los participantes nacionales se contó con la presencia de las Iglesias luteranas y episcopal; el PCN; el Partido Social Demócrata (PSD); la Universidad de El Salvador (UES); la Universidad Centroamericana "José

Simeón Cañas'' (UCA), en cuyo auditorium se desarrolló el evento; la Comisión de Derechos Humanos no gubernamental (CDHES); el Comité de Madres y Familiares de Presos, Asesinados y Desaparecidos Políticos; y representantes de diversos sectores laborales. Los delegados, tanto estadounidenses como nacionales, coincidieron en 3 puntos fundamentales: a) el diálogo como necesidad prioritaria para ponerle fin al conflicto armado; b) el rechazo a la injerencia norteamericana en los problemas del país, fundamentalmente mediante el apoyo económico y militar a la continuación de la guerra; c) la importancia determinante que puede tener el pueblo estadounidense para presionar a la Admón. Reagan a que cambie su "política de guerra", en tanto ésta "no representa los intereses del pueblo norteamericano", según lo testimonió en la Conferencia uno de los delegados de EUA.

A partir de dicho análisis, la Conferencia acordó 5 resoluciones fundamentales en relación a la labor solidaria que el pueblo norteamericano puede desarrollar de cara a la solución de la crisis salvadoreña: 1) Exigir la reanudación del diálogo entre el gobierno salvadoreño y el FMLN-FDR; 2) Gestionar ante el Congreso de EUA el cese de la ayuda económico-militar que la Admón. Reagan brinda al régimen salvadoreño; 3) Demandar el cese de la represión a la organización sindical y gremial y el respeto a los derechos humanos; 4) Demandar la libertad de los reos políticos de Marioneta y Cárcel de Mujeres; 5) Presionar para que se satisfagan las necesidades de los damnificados por el terremoto y se distribuya adecuadamente la ayuda internacional.

Contra las declaraciones vertidas el 24.11 por el Ministro de Cultura, Lic. Julio Adolfo Rey Prendes, según las cuales "la marcha y el Congreso de la UNTS son un fracaso, porque la gente está más preocupada por el terremoto", una valoración más objetiva del evento mostraría que, aunque dispuesto a enfrentar los efectos del terremoto, el pueblo salvadoreño sigue estando prioritariamente preocupado por el megaterremoto de la guerra. Asimismo, las ponencias y declaraciones de los delegados norteamericanos constituyen indicios de la voluntad del pueblo de EUA para detener la política de guerra implementada por la Admón. Reagan hacia Centroamérica y, específicamente, hacia El Salvador. Finalmente, pese al retiro de la UPD, la Conferencia habría mostrado la representatividad de que aún goza la UNTS frente a los sectores laborales del país y a la opinión internacional.

RESPUESTA: El Secretario de RREE de México, Bernardo Sepúlveda, envió una nota de respuesta al canciller salvadoreño por la protesta que éste cursara el 24.10 al gobierno mexicano en relación al Proyecto de Resolución sobre la situación de los derechos humanos en El Salvador que México co-patrocinara a finales de octubre ante la ONU. La nota del canciller mexicano expresa "la sorpresa del gobierno de mi país por el tono y el lenguaje de una comunicación que sin duda es impropia entre dos Estados que mantienen cordiales relaciones". Más adelante, señala que una "lectura objetiva del Proyecto de Resolución aludido" descubriría que éste reconoce que el gobierno salvadoreño "ha aplicado políticas encaminadas a mejorar la observancia de los derechos humanos" pero, por otra parte, el propio informe del relator especial "ha señalado también la persistencia de graves relaciones a los derechos humanos". Asimismo, Sepúlveda rechaza el calificativo de "intervencionista" que la cancillería salvadoreña aplicara al Proyecto y recuerda que "la cuestión del respeto y la vigencia de los derechos humanos concierne a la Comunidad internacional en su conjunto". En relación al llamado a una "solución política global negociada" del conflicto, recuerda que "la propia Comisión de Derechos Humanos de la ONU, en su período ordinario de sesiones, reconoció que es el camino" para alcanzar la paz en El Salvador.

DENUNCIA: La embajadora de Nicaragua ante la ONU, Nora Astorga, denunció el 17.11 la militarización a que la Admón Reagan ha sometido a Centroamérica en los últimos 6 años, aumentando la ayuda militar a la región en un 10.000% al pasar de \$10 millones en 1980 a \$1.008.200.000 en 1986. En contraste, la diplomática subrayó que en 1980 el 64% de la población centroamericana se encontraba bajo el nivel de pobreza y el 42% bajo el nivel de miseria, y "esa pobreza y esa miseria se han acentuado como producto de la guerra y la agresión y el proceso de militarización gigantesco que EUA ha impuesto a Centroamérica" y que ha llevado a Honduras, Costa Rica y El Salvador a involucrarse en la escalada armamentista e intervencionista de la Admón. Reagan en el área. Por su parte, el canciller nicaragüense, Miguel D'Escoto, denunció el 21.11 que desde el 13.11 "una agrupación naval de EUA ha incrementado su presencia militar frente al litoral este nicaragüense", en dirección de Bluefields y Puerto Cabezas, los 2 puertos más importantes de la Costa Atlántica de Nicaragua. Asimismo, D'Escoto denunció que en los últimos días han llegado unidades navales norteamericanas a puertos costarricenses y que EUA está interesado en utilizar pistas aéreas en Panamá con el objetivo de realizar "labores de espionaje" contra Nicaragua.

Resolución de la ONU sobre Centroamérica

Tras las reuniones de la Asamblea General de la OEA, entre el 10 y 17.11 en Guatemala, en las que las encontradas posiciones de los gobiernos centroamericanos enfrentados a Nicaragua no hicieron más que radicalizarse, la coyuntura política y militar en el área ha continuado deteriorándose. La presencia de unidades navales del ejército de EUA a menos de 100 kms. de la costa atlántica nicaragüense; los ya frecuentes incidentes armados entre efectivos de los ejércitos de Honduras y Nicaragua; y la reanudación efectiva del apertrechamiento y entrenamiento militar a los contras, son hechos que lo prueban irrefutablemente.

Ante al deteriorada situación regional, que hace ya algunos años se ha convertido en uno de los conflictos de interés mundial, la 41 Asamblea General de la ONU aprobó por consenso el 18.11 una resolución sobre Centroamérica presentada por los grupos de Contadora y Apoyo. En ella se sostiene que "es imperativo evitar una guerra en el área" y se reafirma que "una solución global, integral y negociada del conflicto requiere pleno respeto de todos los Estados a los principios del derecho internacional consagrados en la Carta de la ONU". Ese mismo día, los secretarios generales de la ONU, Javier Pérez de Cuéllar, y de la OEA, Joao Baena Soares, tras una reunión privada, ofrecieron a los grupos de Contadora y Apoyo y a los gobiernos de los 5 países centroamericanos una iniciativa conjunta sin precedentes, en la que se aprecia lo que denominaron "todo un arsenal en medios pacíficos", con los que ambos organismos podrían contribuir para la búsqueda de la paz.

Sin embargo, aun cuando la iniciativa proviene de los organismos internacionales más representativos, no puede esperarse demasiado si se tiene en cuenta la sumisa, cerrada e irreflexiva política exterior que caracteriza a los gobiernos que integran el grupo de Tegucigalpa (El

Salvador, Honduras y Costa Rica), gobiernos que, en aras de los intereses de la Admón. Reagan, cargan con la responsabilidad del actual estancamiento de Contadora.

Inmediatamente después de haberse realizado las reuniones de la OEA, los gobiernos del grupo de Tegucigalpa han reafirmado sus acusaciones contra Nicaragua en el sentido de ser la culpable de la actual crisis y han descalificado el papel pacificador de Contadora, contrariando así el total respaldo internacional con que dicho colectivo cuenta. En este sentido, el vicepresidente salvadoreño, Castillo Claramount, afirmó el 18.11 que Contadora "se ha convertido en un diálogo de sordos". Por su parte, la cancillería hondureña sostuvo el 21.11 que el proyecto de Contadora ante la Asamblea "permitía el alineamiento de Nicaragua con el bloque soviético". Días antes, el 14.11, el canciller hondureño, Carlos López, habría dicho sobre este punto que "nos pronunciamos por poner fin a un régimen que sólo se sustenta por la fuerza y alianzas con poderes extracontinentales". El canciller salvadoreño, Acevedo Peralta, resumió las acusaciones contra Nicaragua al decir, el 17.11, que "Nicaragua es la causa de los problemas y la tensión en Centroamérica".

En este marco, entre el 18 y el 21.11, bajo estrictas medidas de seguridad y un completo hermetismo, el embajador itinerante de la Casa Blanca para Centroamérica, Phillip Habib, realizó su sexta gira por los países del área, entrevistándose con los respectivos mandatarios y sus funcionarios más cercanos. Aparte de las afirmaciones de un funcionario norteamericano destacado en la embajada de EUA en Tegucigalpa, según las cuales "Nicaragua se encuentra en el temario de discusiones que mantiene Habib con los gobiernos del área", las 2 notas ya tradicionales de sus imprevistas visitas estuvieron nuevamente presentes: por un lado, el gobierno de Nicaragua quedó excluido del itinerario del embajador; y, por otro, al igual que en las visitas precedentes, ningún funcionario ha dado razones de los motivos, objetivos o resultados de la misma y, aún más, se ha alegado un total desconocimiento de la gira, tanto por parte de los funcionarios norteamericanos como de los gobiernos del área.

Tal parecería que las visitas de Habib, o son acontecimientos que pasan desapercibidos para los gobiernos locales, o los temas que se tratan en las reuniones secretas con el enviado especial son demasiado comprometedores.

CONSTITUCION: El 18.11, el pleno de la Asamblea constituyente aprobó los 202 artículos de la nueva Constitución de Nicaragua, la cual asegura la existencia de distintas formas de propiedad, tanto pública como privada; y garantiza el pluralismo político en los asuntos económicos, políticos y sociales del país excepto cuando se "pretenda el retorno o propugne por establecer un sistema político somocista". Asimismo, la Constitución afirma que Nicaragua es un Estado independiente, libre, unitario e indivisible, cuya forma de gobierno es la república democrática, participativa y representativa. Paradójicamente, los únicos que se opusieron a los principios de pluralismo, economía mixta y democracia representativa fueron los sectores marxistas-leninistas, por considerarlos "pilares de la democracia occidental burguesa". En relación a la política exterior, la Constitución establece que Nicaragua se regirá por el principio de no alineamiento y por la lucha a favor de "un orden mundial justo, en contra de toda forma de dominación o discriminación, sea ésta política, social, económica o racial". Por otra parte, en contraste con las constituciones de países socialistas, la Carta Magna nicaragüense introduce en el preámbulo la invocación a Dios en el reconocimiento a "los cristianos que desde su fe en Dios se han comprometido e insertado en la lucha por la redención de los oprimidos".

Informe sobre los derechos humanos en El Salvador

Reproducimos las partes II y III, relativas a las conclusiones y recomendaciones respectivamente, del Informe sobre la situación de los derechos humanos en El Salvador, preparado por el Dr. José Antonio Pastor Ridruejo, Representante Especial de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, de conformidad con el párrafo 12 de la resolución 1986/39 de la Comisión, de fecha 12 de marzo de 1986.

II. Conclusiones

18. Después de haber valorado cuidadosamente y en conciencia la múltiple información recogida en el presente informe, el Representante Especial está ya en condiciones de formular conclusiones que, como en anteriores ocasiones, representan convicciones personales. Es oportuno reiterar, sin embargo, que, habida cuenta de los términos del mandato y de la naturaleza y circunstancias de la investigación realizada, las conclusiones no versan sobre hechos y acontecimientos específicos, sino sobre la situación general de los derechos humanos en El Salvador durante los meses transcurridos de 1986. Ello es así, además, porque el gran volumen de información sobre violaciones de los derechos humanos que ha llegado al Representante Especial no le ha permitido llevar a cabo las investigaciones necesarias para determinar con exactitud la certeza de todos y cada uno de los numerosos hechos comunicados. Lo que el Representante Especial quiere decir es que su tarea de investigar y valorar las violaciones de los derechos humanos acaecidas en El Salvador durante los meses transcurridos de 1986 en nada se asemeja a la misión de un tribunal de justicia; por ende, el presente informe no tiene las características ni el valor de una sentencia judicial. Hechas las anteriores precisiones, el Representante Especial formula las siguientes

conclusiones.

19. En lo que se refiere a los derechos económicos, sociales y culturales, el Representante Especial advierte que en los meses transcurridos de 1986 se ha producido un nuevo y preocupante endurecimiento de las condiciones de vida de los ciudadanos salvadoreños que se debe fundamentalmente a la persistencia del conflicto y a la crisis económica mundial. El Representante Especial deja constancia asimismo de que los desalojos forzosos de población civil, aún compatibles en principio con el derecho internacional humanitario, causan posteriormente problemas humanos y sociales de difícil solución. En fin, el Representante Especial llama una vez más la atención sobre el hecho de que los atentados sistemáticos que el FMLN realiza contra la infraestructura económica de la República comprometen gravemente el disfrute presente y futuro de importantes derechos económicos, sociales y culturales de los ciudadanos salvadoreños.

20. En lo que respecta a asesinatos políticamente motivados cometidos con independencia de los combates por miembros de las Fuerzas Armadas, Cuerpos de Seguridad y Defensa Civil, el Representante Especial cree que en los meses transcurridos de 1986 han seguido teniendo lugar, en número difícil de determinar con exactitud, si bien tiene la seguridad de que ese número

es manifiestamente menor al correspondiente a 1985, con lo cual se confirma la tendencia al descenso de las cifras que se iniciara cuando, en junio de 1984, el Sr. Duarte tomó posesión del cargo de Presidente Constitucional de la República. Algunos de esos asesinatos han sido imputados a escuadrones de la muerte, presuntamente conectados con agentes de las Fuerzas Armadas o Cuerpos de Seguridad o tolerados por ellos, autoría que al Representante Especial le ha sido muy difícil comprobar, aunque su impresión es que, en la hipótesis de que existieran y actuaran, de ningún modo los escuadrones de la muerte están hoy vinculados a militares de alta graduación.

21. La guerrilla, por su parte, ha continuado con la práctica de ejecuciones sumarias y secuestros de civiles, aunque el Representante Especial no ha tenido noticias de matanzas masivas, como las cometidas el año pasado.

22. El Representante Especial comprueba, de otra parte, que ha aumentado el número de presos políticos, y que, en algunos casos tales presos han sido objeto de rigurosas presiones psicológicas, lo que de todos modos no constituye una práctica sistemática de las autoridades salvadoreñas. El Representante Especial señala también que a los mencionados presos se les aplica una legislación tan ampliamente criticada como la contenida en el Decreto 50, aunque advierte que es intención de los poderes constitucionales salvadoreños modificar la referida legislación.

23. En cuanto a la justicia penal de la República de El Salvador, el Representante Especial comprueba que la actividad dirigida a la investigación y castigo de los culpables de las graves y numerosas violaciones cometidas en años anteriores sigue siendo sumamente insatisfactoria, y que las actuaciones dirigidas a la investigación y castigo de los sospechosos de colaboración con la oposición armada, aunque han experimentado una leve reactivación de los últimos tiempos, continúan regidas por una legislación ampliamente criticada —el Decreto

50—, cuyos largos plazos ni siquiera siempre se respetan. El Representante Especial toma nota de todos modos de las dificultades existentes para un normal funcionamiento de la justicia penal, así como de los importantes proyectos de reforma judicial, proyectos serios y encomiables, que están ya en marcha pero cuyos efectos no han tenido aún reflejo significativo en la realidad salvadoreña.

24. En lo que respecta al desarrollo de los conflictos armados, el Representante Especial señala que, al igual que en 1985, pero a diferencia de años anteriores, no ha recibido noticia fiable alguna de matanzas masivas por parte del Ejército regular de El Salvador. Sin embargo, el Representante Especial tiene la convicción de que en los meses transcurridos de 1986 el Ejército regular ha causado daños incidentales en propiedades privadas así como algunas víctimas ocasionales en la población civil, preferentemente entre las llamadas "masas" víctimas cuyo número es reducido, y desde luego manifiestamente inferior al de pasados años. El Representante Especial da cuenta asimismo de la amplia y preocupante cifra de personas no combatientes muertas o gravemente lesionadas por la explosión de minas de contacto y deja constancia de que según opinión generalizada, que él mismo comparte, la mayoría de tales minas ha sido colocada por fuerzas guerrilleras del FMLN.

25. Hay que señalar que estas últimas fuerzas han procedido a liberar por medio del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) soldados capturados en combate.

26. El Representante Especial advierte por fin que la cuestión del respeto a los derechos humanos sigue constituyendo un componente importante de la actual política del Gobierno constitucional del Presidente Duarte, política que, dentro del proceso de normalización democrática, está consiguiendo logros cada vez más significativos y dignos de encomio en el terreno crucial del respeto a la vida de las personas, tanto fuera de los combates como con ocasión o a consecuencia de ellos.

III. Recomendaciones

27. Recordando una vez más la preocupación expresada por el Gobierno de El Salvador y los otros sectores interesados hacia el respeto de los derechos humanos, y teniendo en cuenta sobre todo que el derecho a la vida tiene carácter primordial y que sus violaciones son irreversibles, el Representante Especial recomienda ante todo, y nuevamente con el mayor énfasis, la adopción inmediata por las partes interesadas de las medidas necesarias para poner fin de modo absoluto a los atentados contra la vida, integridad física y libertad de las personas no combatientes, tanto se produzcan los atentados con independencia de los combates como con ocasión o a consecuencia de los mismos, y de acuerdo todo ello a las Convenciones de Ginebra de 1949, los Protocolos Adicionales de 1977 y los instrumentos internacionales sobre derechos humanos en vigor para la República de El Salvador.

28. Comprendiendo, desde luego, las dificultades del diálogo y haciéndose eco de la opinión de la comunidad internacional y de lo que cree es sentimiento y aspiración de la inmensa mayoría de los ciudadanos salvadoreños, el Representante Especial recomienda una vez más al Gobierno de El Salvador y al FMLN-FDR la rápida reanudación de las conversaciones —unas conversaciones abiertas y generosas, no simplemente tácticas— con miras, al menos, a conseguir la humanización del conflicto, de modo que se pueda llegar a una solución negociada que salve la vida de muchos ciudadanos de la República de El Salvador, no combatientes y combatientes.

29. El Representante Especial recomienda particularmente a las autoridades constitucionales de la República de El Salvador:

a) La pronta derogación de la legislación incompatible con los estándares internacionales que en materia de derechos humanos obligan convencionalmente a la República, y la adopción de normas compatibles con dichos estándares, particularmente en la persecución de los delitos políticos;

b) La continuación e intensificación del control de los interrogatorios extrajudiciales de los presos políticos a fin de que se ajusten a los estándares mencionados en el inciso a) anterior;

c) La continuación y profundización de la reforma agraria y la reforma judicial, con sujeción e inspiración en los estándares del inciso a) anterior.

30. A las fuerzas del FMLN, el Representante Especial recomienda especialmente:

a) La abstención de colocar minas que puedan acabar con la vida e integridad física de la población no combatiente;

b) La abstención de atacar a la infraestructura de la economía salvadoreña.

31. Finalmente, el Representante Especial se atreve a recomendar a todos los Estados de la comunidad internacional, particularmente a los más ricos y desarrollados, que en la medida de sus posibilidades presten la ayuda necesaria para el alivio y mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos salvadoreños refugiados y desplazados a consecuencia del conflicto.

Mem.
1488 El Salvador proceso.
.3
F49
SIV

R3691
N° 265
t 4
v.7

R3691
N° 265
t 4
v.7

1488 El Salvador proceso.
.3
F49
SIV

Biblioteca Florentino Idoate



166153